



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004969/2017

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Gustavo Cesar GOMEZ solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento DISEÑO, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Gustavo Cesar GOMEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de No satisfactorio;

Que el Ing. Walter SERRA, presenta impugnación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Elevar al H. Consejo Superior las actuaciones al dictamen del Control de Gestión Docente del Ing. Gustavo Cesar GOMEZ (Leg. 33941 – DNI: 14.537.402) para el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN del Departamento DISEÑO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004969/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diseño y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo G. PECADAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1015 – H.C.D. – 2019.-

Mbl/

U.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
AREA OPERATIVA	